

Don José Ramón Alonso escribe en "Sábado Gráfico":

"Atravesamos tales días, que es imposible saber si las palabras escritas en el hoy del tiempo presente tendrán vigencia en el inmediato pretérito de la mañana siguiente. Vivimos todavía oficialmente en la España de Franco, desde la cual se va configurando la España del Rey con perfiles bien acusados. El Príncipe es sólo Jefe del Estado "en funciones", y notorio es que aquel que en cierto modo actúa en representación de otro tiene su capacidad de decisión inevitablemente algo coartada, aunque nada digan las leyes. En otras palabras, estamos todavía en la historia del tiempo pasado, pero con las páginas del libro del mañana casi abiertas. Late el ambiente de la renovación y del cambio en un notorio "festina lente", como dispuestos a mover hasta las hojas de los árboles, pero el "tempo" político sigue en calma, como si no hubiese pasado nada, y es porque en realidad no acaba de ocurrir lo que en cada jornada se está esperando con dolida impaciencia. Franco continúa presente desde el hospital donde parece vivir terribles y postreros días, con pronósticos que oscilan entre el "gravísimo" y el "muy grave". Entran ministros, salen ministros, deslumbran los "flashes" de la prensa, y cada jornada se parece a la anterior, como si nada estuviese cambiando. Todo vive en suspenso, en espera de las noticias y de los cambios inminentes.

Una situación algo parecida sólo se dio en el tiempo final de Fernando VI, quien agonizó durante diez meses en Villaviciosa de Odón, mientras su sucesor y medio hermano, aquel gran rey que se llamó Carlos III, estaba en Nápoles esperando tomar el barco que le llevaría a Barcelona. En 1832, Fernando VII parece agonizar en La Granja, se recupera por algún tiempo, confía la potestad real a doña Cristina de Nápoles, y sólo falleció en su palacio de Madrid casi exactamente un año más tarde, no en terrible agonía, sino víctima de una apoplejía fulminante. "Sali de palacio a las dos de la tarde muy satisfecho—escribiría el general Castaños a su sobrino, el futuro duque de Ahumada—, y juzga de mi sorpresa cuando al sentarme a la mesa me comunicaron la muerte del rey." Ocupaba entonces el Gobierno don Francisco Cea Bermúdez, y la reina gobernadora tuvo el buen sentido de conservarle en el poder por cuatro meses, hasta entregarlo a Martínez de la Rosa, el cual inicia la larga lista de los cien Gobiernos que tendríamos en menos de cien años.

Se exacerbaba en aquel duro tiempo la crisis de "las dos Españas", cada una proclamándose incompatible con la otra, y ambas dispuestas a convertir la geografía nacional en un trágico cementerio.

Descartados hoy—al menos en un cálculo lógico—apasionamientos semejantes, que, sin embargo, han sido en nuestro pasado acontecer una dramática constante, no es menos cierto que la situación actual apenas encuentra paralelo, ya que aparece con caracteres muy diferentes a cualquier crisis de otro tiempo. Cuando en 1885 fallece Alfonso XII, el régimen de la Restauración era todavía joven, se contaba con los dos poderosos y turnantes partidos de Cánovas y de Sagasta—esto es, estábamos en cierta manera políticamente "vertebrados"—, y el único gran problema era la falta de sucesión masculina, pronto resuelto con el nacimiento de Alfonso XIII, quien reinaría durante cuarenta y cinco años. Ni entonces influyeron los médicos en los hechos políticos, ni la intervención del doctor Camisón fue más allá de pocos partes clínicos en "La Gaceta", que permitieron a algunos conseguir en la Bolsa fortunas de importancia. Si la anécdota vale algo, recordemos que la fortuna del doctor Camisón acabó recayendo, medio siglo más tarde, en el escritor y político Rafael Sánchez Mazas, y perdónese al cronista el intento de entretener, ya que el propósito de opinar sería tan peligroso como pasearse sobre un alambre abajo un abismo abierto. En la funesta "mania de pensar", no desearía incurrir quien escribe por lo menos en algunas semanas, pues ya recordaba Narváez que "no basta con procesar periodistas, hay que fusilarlos". ¡Qué simplificación tan estupenda!

Suceder es "salir con bien o mal de una empresa", dice el diccionario de Barcia, y la etimología es la raíz de las cosas y la filosofía del lenguaje. Aún no se puede pedir al Príncipe, nuevamente "en funciones", o sea, como vicario en la Jefatura del Estado, lo mucho que será posible esperar de él en la plenitud del reinado, sobre todo ante el precedente del 2 de septiembre del pasado año."